

ORDEN de 5 de agosto de 1964 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan:

Colocados

Capitán de Infantería don Mariano Rupérez Escudero. Delegación de Industria de Valladolid.—Retirado el 18-7-64.
 Capitán de Infantería don Marcelino Samaniego Lanuza. Empresa Osorio Samaniego en Fuentesauro (Zamora).—Retirado el 14-7-64.
 Capitán de Artillería don Juan Marazuela Alvarez. RENFE. Reserva de San Vicente de Castellet (Barcelona).—Retirado el 11-7-64.
 Teniente de Infantería don Teófilo Fuentes Vaquero. Centro Técnico de Intendencia del Ejército. Madrid.—Retirado el 22-7-64.
 Teniente de Infantería don José Alfonso Muñoz. RENFE. Estación Príncipe Pio. Madrid.—Retirado el 22-7-64.
 Teniente de Infantería don Juan Sar Lantes. Inspección de Enseñanza Primaria en Alicante.—Retirado el 13-7-64.
 Teniente de Infantería don Teodosio Reoyo García. Delegación de Hacienda de Burgos.—Retirado el 17-7-64.
 Teniente de Infantería don José Alejo García. Ayuntamiento de Ubeda (Jaén).—Retirado el 16-7-64.
 Teniente de La Legión don Carlos Villumbrales Santos. Audiencia de Madrid.—Retirado el 18-7-64.
 Teniente de Artillería don Juan Robledo Juárez. Banco Hipotecario de España en Valencia.—Retirado el 11-7-64.
 Teniente de Intendencia don Jacinto Ramón Robledo. Juzgado de Paz de Pola de Gordón (León).—Retirado el 17-7-64.
 Alférez de Infantería don Jenaro Franco Miñón. Audiencia Territorial de Madrid.—Retirado el 13-7-64.
 Alférez de Artillería don Antonio Utrillas Moreno. Jefatura Propiedades Militares. Huesca.—Retirado el 4-7-64.
 Alférez de Artillería don Jacinto Martín Larripa. Constructora Miguel Gassó. Zaragoza.—Retirado el 2-7-64.
 Alférez de Artillería don Rafael Fernández Jiménez. Sanatorio Antituberculoso Iturralde. Madrid.—Retirado el 9-7-64.
 Alférez de Artillería don Macario Calzado Ramos. Universidad de Barcelona.—Retirado el 11-7-64.
 Alférez de Artillería don Rafael Alvarez Bascoy. Banco Exterior de España en Sabadell (Barcelona).—Retirado el 6-7-64.
 Subteniente de Infantería don José Rivas Lorenzo. Biblioteca Pública de Logroño.—Retirado el 13-7-64.
 Brigada de Infantería don Angel Torres Castro. Ministerio de la Vivienda. Delegación de Lugo.—Retirado el 16-7-64.
 Brigada de Infantería don Domingo Puértolas Sarsa. Ayuntamiento de Zaragoza.—Retirado el 14-7-64.
 Brigada de Infantería don Manuel Jiménez González. Ayuntamiento de Torrente (Valencia).—Retirado el 18-7-64.
 Brigada de Infantería don Carlos Ferreira Carrera. Empresa «Faro de Vigo, S. A.». Vigo (Pontevedra).—Retirado el 12-7-64.
 Brigada de Infantería don Amador Diéguez Pérez. Junta de Obras del Puerto. Gerona.—Retirado el 20-7-64.
 Brigada de Infantería don Ricardo Cervera Higón. Junta de Obras del Puerto de Valencia.—Retirado el 15-7-64.
 Brigada de Infantería don Juan Benítez Cruz. Ayuntamiento de Cádiz.—Retirado el 13-7-64.
 Brigada de Infantería don José Beltrán Ayala. Empresa Tejidos de don Nicolás Casares Pérez. Granada.—Retirado el 14-7-64.
 Brigada de la Banda de Caballería don Sebastián Preciados León. Escuela del Magisterio. Badajoz.—Retirado el 19-7-64.
 Brigada de Artillería don José Peña Castro. Delegación Provincial de Trabajo. Granada.—Retirado el 24-6-64.
 Brigada de Artillería don José Félix Merayo. Ayuntamiento de Bembibre (León).—Retirado el 17-7-64.

Reemplazo Voluntario

Capitán de Artillería don José Raposo Peña.—Retirado el 6-7-64.
 Teniente de Infantería don Lorenzo Sánchez de la Mano.—Retirado el 22-7-64.
 Teniente de Artillería don Francisco Alcázar Asturiano.—Retirado el 10-7-64.
 Brigada de Infantería don Justo Díaz Sagredo.—Retirado el 19-7-64.
 Brigada de Infantería don Juan Bracero Moral.—Retirado el 19-7-64.
 Brigada de Infantería don Abundio Alcoya Solá.—Retirado el 11-7-64.
 Brigada de Artillería don Andrés Santos Fernández.—Retirado el 15-7-64.
 Brigada de Artillería don Federico Eraso López.—Retirado el 18-7-64.
 Brigada de Sanidad del Aire don Manuel Iglesias Expósito.—Fallecido.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacerse nuevo señala-

miento de habéres en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 5 de agosto de 1964.—P. D., Serafín Sánchez Fuentesauro.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 5 de agosto de 1964 por la que se otorga un destino por adjudicación directa al Sargento primero de Infantería don Mateo Rossello Palmer.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la citada Ley, se otorga por adjudicación directa el destino de Auxiliar administrativo en la Empresa «Avis-Iberocars, S. A.», con domicilio social en Palma de Mallorca, calle Teniente Torres, 48, al Sargento primero de Infantería don Mateo Rossello Palmer, destinado actualmente en el Regimiento de Infantería Teruel número 48. Este destino queda clasificado como de segunda clase.

Art. 2.º El citado Suboficial, que por la presente Orden adquiere un destino civil, ingresa en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en la situación de «Colocado», que especifica el apartado a) del artículo 17 de la repetida Ley de 15 de julio de 1952, debiendo causar baja en la Escala profesional y alta en la de Complemento, cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército.

Art. 3.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido, se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 5 de agosto de 1964.—P. D., Serafín Sánchez Fuentesauro.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Alejandro Gutiérrez Sánchez.

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 28 de agosto de 1964, en que cumplirá la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Alejandro Gutiérrez Sánchez, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 9 de julio de 1964.—El Director general, Carlos Arias.

Ilmo. Sr. Coronel Inspector general accidental de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el ar-